



10 RAZONES POR LAS CUALES EL “MATRIMONIO” HOMOSEXUAL ES DAÑINO Y TIENE QUE SER DESAPROBADO

by The American TFP September 2, 2008

Estas diez razones por las cuales el “matrimonio” homosexual es dañino y tiene que ser desaprobado, le ayudarán a defender la institución del matrimonio, el cual universalmente se define como la unión entre un hombre y una mujer.

1. NO ES UN MATRIMONIO

Denominar a algo como matrimonio no lo hace en si un matrimonio. El matrimonio siempre ha sido un pacto entre un hombre y una mujer, el cual, debido a su naturaleza, es ordenado para la procreación y la educación de los niños y la unidad y bienestar de los cónyuges.

Los promotores del “matrimonio” homosexual proponen algo completamente diferente. Proponen la unión entre dos hombres o dos mujeres. Esto niega diferencias biológicas, fisiológicas, y psicológicas tan obvias entre hombres y mujeres que encuentran su complemento en el matrimonio. También niega el propósito primario específico del matrimonio: la perpetuación de la raza humana y la crianza de los hijos.

Dos cosas completamente diferentes no pueden considerarse como una misma cosa.

2. ES UNA VIOLACIÓN DE LA LEY NATURAL

El matrimonio no es sencillamente una relación cualquiera entre seres humanos. Es una relación arraigada en la naturaleza humana y por lo tanto el mismo se rige por la Ley Natural.

El precepto más elemental de la Ley Natural es que “lo bueno debe hacerse y procurarse, y lo malo debe evitarse”. Por su razón natural, el hombre puede percibir lo que es moralmente bueno o mal para él. Así, él puede saber el fin o el propósito de cada uno de sus actos y cómo es malo moralmente transformar los *medios* que le ayudan a realizar un acto en el *propósito* del acto.

Cualquier situación que institucionalice la evasión del propósito del acto sexual viola la Ley Natural y las normas objetivas de la moralidad.

Por estar arraigada a la naturaleza humana, la Ley Natural es *universal e inmutable*. Se aplica equitativamente a la raza humana entera. Ordena y prohíbe consistentemente, en todo lugar y momento. San Pablo enseñó en la epístola a los Romanos que la Ley Natural está escrita en el corazón de cada hombre. (Rom. 2:14-15)

3. SIEMPRE LE PRIVA A LOS NIÑOS DE TENER UN PADRE O UNA MADRE

Para su bienestar, el niño deberá ser criado bajo la influencia de sus padres naturales. Esta regla se confirma en las dificultades evidentes que tienen que afrontar tantos niños huérfanos, o criados por uno solo padre, o un familiar, o un padre adoptivo.

La situación desafortunada de estos niños se convertirá en norma para todos los niños de un “matrimonio” homosexual. Un niño de un “matrimonio” homosexual siempre será despojado sea de su padre o de su madre natural. El niño, necesariamente, será criado por una persona quién no tiene consanguinidad alguna con él. Será siempre despojado del modelo de una madre o de un padre.

El “matrimonio” homosexual ignora el bienestar de los niños.

4. CONVALIDA Y PROMUEVE EL ESTILO DE VIDA HOMOSEXUAL

El “matrimonio” homosexual da validez no sólo a tales uniones sino además al estilo de vida homosexual, con todas sus variantes bisexuales y transexuales.

Las leyes civiles son principios estructurantes de la vida del hombre en sociedad. Como tales, desempeñan un papel muy importante y a veces decisivo en influenciar los patrones de pensamiento y comportamiento. Forjan la vida de la sociedad externamente, así como modifican profundamente la percepción y la evaluación de las formas de conducta de todas las personas.

El reconocimiento legal del “matrimonio” homosexual obscurecería necesariamente ciertos valores morales básicos, devaluaría el matrimonio tradicional, y debilitaría la moralidad pública.

5. CONVIERTE UNA MALA ACCIÓN EN UN DERECHO CIVIL

Los activistas homosexuales sostienen la opinión que el “matrimonio” homosexual es un asunto de derechos civiles similar a la lucha por la igualdad racial en los 1960s.

Esto es falso.

En primer lugar, el comportamiento sexual y la raza son realidades esencialmente diferentes. Un hombre y una mujer que quieren casarse pueden ser diferentes en sus características: uno puede ser negro, y el otro blanco; uno rico, y el otro pobre; o uno alto, y el otro chaparro. Ninguna de estas diferencias son dificultades irremontables para el matrimonio. Los dos individuos siguen siendo un hombre y una mujer; y por lo tanto, los requisitos de la naturaleza son respetados.

El “matrimonio” homosexual es contrario a la naturaleza. Dos individuos del mismo sexo, sin tener en cuenta su raza, riqueza, estatura, erudición o fama, nunca podrán casarse por una imposibilidad biológica infranqueable.

En segundo lugar, las características raciales heredadas e inalterables no pueden ser comparadas con el comportamiento no genético y cambiante. Sencillamente, el matrimonio interracial de un hombre y una mujer no tiene analogía alguna con el “matrimonio” entre dos individuos del mismo sexo.

Asumiendo una Posición fundamentada en Principios y No en una Posición Personal

Al redactar esta declaración, no tenemos la intención de difamar ni denigrar a nadie. No somos motivados por el odio contra ningún individuo. Al oponernos intelectualmente a individuos u organizaciones que promueven la agenda homosexual, nuestro único objetivo es defender el matrimonio tradicional, la familia, y los remanentes preciados de la civilización cristiana.

Como Católicos practicantes, estamos llenos de compasión y oramos por aquellas personas que luchan contra la implacable y violenta tentación del pecado homosexual. Oramos por aquellos que, por causa de debilidad humana, caen en el pecado homosexual, que Dios les ayude con Su gracia.

Estamos conscientes de la enorme diferencia entre los individuos que luchan en contra de su debilidad y se esfuerzan por vencerla, y los individuos que transforman su pecado en una razón para enorgullecerse y tratan de imponer su estilo de vida a la sociedad en pleno, en una flagrante oposición a la moralidad cristiana tradicional y a la ley natural. No obstante, oramos por ellos también.

***Luchando por el Alma de América
El “matrimonio” homosexual amenaza a nuestra nación y nuestra Fe—TFP impulsa resistencia legal y de conciencia***

Oramos también por los jueces, legisladores y funcionarios gubernamentales quienes, de una forma o de otra, realizan gestiones para favorecer la homosexualidad y el “matrimonio” de personas del mismo sexo. No juzgamos sus intenciones, ni sus disposiciones interiores, ni sus motivaciones personales.

Rechazamos y condenamos cualquier forma de violencia. Sencillamente ejercemos nuestra libertad como hijos de Dios (Rom. 8:21) y nuestros derechos constitucionales a la libre expresión y al despliegue público con candidez, sin apología, y sin vergüenza de nuestra fe católica. Nos oponemos a los argumentos con argumentos. A los argumentos en favor de la homosexualidad y el “matrimonio” de personas del mismo sexo les respondemos con argumentos basados en la razón recta, la ley natural y la Revelación Divina.

En una declaración polémica como esta, es posible que una u otra formulación pueda percibirse como excesiva e irónica. Esa no es nuestra intención.

6. NO CREA UNA FAMILIA, SINO UNA UNIÓN NATURALMENTE ESTÉRIL

El matrimonio tradicional es usualmente tan fecundo que aquellos a quienes les gustaría frustrar su fin deben violentar la naturaleza para prevenir el nacimiento de los niños usando la contracepción. El matrimonio tradicional naturalmente tiende a crear familias.

Por el contrario, el “matrimonio” homosexual es intrínsecamente estéril. Si los “cónyuges” desean tener un niño, deben circunvenir la naturaleza por medios costosos y artificiales o deben emplear substitutos. La tendencia natural de tal unión es no crear familias.

Por consiguiente, no podemos llamar *matrimonio* a la unión de personas del mismo sexo ni le podemos conceder los beneficios del matrimonio verdadero.

7. ANULA EL PROPÓSITO DEL ESTADO DE BENEFICIAR EL MATRIMONIO

Una de las razones principales por la cual el Estado otorga numerosos beneficios al matrimonio es que por su mera naturaleza y diseño, el matrimonio provee las condiciones normales para una atmósfera estable, cariñosa, y moral que es propicia para la educación de los niños –el fruto del afecto mutuo de los padres. Esto ayuda a perpetuar la nación y a fortalecer la sociedad, un interés evidente del Estado.

El “matrimonio” homosexual no provee tales condiciones. Su propósito primario, hablando objetivamente, es la gratificación personal de dos individuos cuya unión es estéril por naturaleza. Por consiguiente no tiene derecho a la protección que el Estado extiende al verdadero matrimonio.

8. IMPONE SU ACEPTACIÓN A TODA LA SOCIEDAD

Al legalizar el “matrimonio” homosexual, el Estado se convierte en su promotor oficial y activo. El Estado convoca a los funcionarios públicos a oficiar las nuevas ceremonias civiles, le ordena a las escuelas públicas que enseñen a los niños la aceptación del mismo, y castiga a cualquier empleado estatal que exprese desaprobación.

En la esfera privada, los padres que se oponen al “matrimonio” homosexual verán a sus niños expuestos más que nunca a esta nueva “moralidad”, los negocios que ofrecen servicios para bodas se verán forzados a proveerlos para las uniones de parejas del mismo sexo, y los dueños de propiedades para alquiler tendrán que aceptar a parejas del mismo sexo casados como arrendatarios.

En cada situación donde el matrimonio afecta la sociedad, el Estado esperará que los cristianos y todas las personas de buena fe traicionen sus conciencias mediante el silencio o falta de acción, ante un ataque al orden natural y a la moralidad cristiana.

9. ES LA VANGUARDIA DE LA REVOLUCIÓN SEXUAL

En los 1960s, la sociedad fue forzada a aceptar toda clase de relaciones sexuales inmorales entre hombres y mujeres. Hoy vemos una revolución sexual nueva donde se le pide a la sociedad que acepte la sodomía y el “matrimonio” de homosexuales.

Si el “matrimonio” homosexual es aceptado universalmente como el paso actual en “la libertad” sexual, ¿qué argumentos lógicos pueden emplearse para detener los pasos siguientes al incesto, la pedofilia, la bestialidad, y otras formas de comportamiento antinatural? Por cierto, los elementos radicales de ciertas subculturas “de vanguardia” ya abogan por tales aberraciones.

El forzar el “matrimonio” homosexual sobre el pueblo americano aclara cada vez más lo que el activista homosexual Paul Varnell escribió en la *Chicago Free Press*:

El movimiento homosexual, bien sea que lo admitimos o no, no es un movimiento de derechos civiles, ni siquiera es un movimiento de liberación sexual, sino una revolución moral dirigida a cambiar el punto de vista de las personas acerca de la homosexualidad.

10. OFENDE A DIOS

Ésta es la razón más importante. Cada vez que uno viola el orden moral natural establecido por Dios, uno peca y ofende a Dios. El “matrimonio” homosexual hace precisamente esto. Por consiguiente, alguien que profesa amar a Dios se debe oponer a ese “matrimonio”.

El matrimonio no es la criatura de ningún Estado. Más bien, fue establecido por Dios en el Paraíso para nuestros primeros padres, Adán y Eva. Como leemos en el Libro de Génesis: “Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó. Y los bendijo Dios, y les dijo: ‘Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra y sojuzgadla,’” (Génesis 1:27-28)

Lo mismo enseñó nuestro Salvador Jesucristo: “Pero al principio de la creación, varón y hembra los hizo Dios. Por esto dejará el hombre a su padre y su madre, y se unirá a su mujer”. (Marcos 10:6-7).

Génesis también enseña cómo castigó Dios a Sodoma y Gomorra por el pecado de la homosexualidad: “Entonces Jehová hizo llover sobre Sodoma y sobre Gomorra, desde los cielos, azufre y fuego de parte de Jehová; y destruyó las ciudades, y toda aquella llanura, con todos los moradores de aquellas ciudades, y el fruto de la tierra”. (Génesis 19:24-25)